

SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

Oficio No. SIDE-CE-015/2021

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

con anexo

Chihuahua, Chih., a 30 de abril de 2021

LIC. BLANCA PATRICIA LÓPEZ MINGURA TITULAR UNIDAD DE ÉTICA Presente.

Con fundamento en el artículo 26, inciso p), del Capítulo IV correspondiente a las Funciones de los Comités de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y en alcance al comunicado 001/2021 de fecha 19 de enero de 2021, así como a la Guía para la elaboración del Informe Parcial de Actividades 2020-2021, se presenta en tiempo y forma, el Informe Parcial de Actividades 2020-2021 del Comité de Ética de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como de las entidades paraestatales que lo integran.

De antemano agradezco la atención brindada y quedo a sus apreciables órdenes para cualquier comentario al respecto.

SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Atentamente Presidenta del Comité de Ética

ED. ANA GABRIELA VILLASANA GARCÍA

ECRETAR (2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

Anexos: Informe Parcial de Actividades 2020-2021.

C.c.p. Mtro. Antonio Eduardo Fernández Domínguez, Secretario de Innovación y Desarrollo Económico



Oficio No. SIDE-CE-015/2021

Chihuahua, Chih., a 30 de abril de 2021

LIC. BLANCA PATRICIA LÓPEZ MINGURA TITULAR UNIDAD DE ÉTICA Presente.

Con fundamento en el artículo 26, inciso p), del Capítulo IV correspondiente a las Funciones de los Comités de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y en alcance al comunicado 001/2021 de fecha 19 de enero de 2021, así como a la Guía para la elaboración del Informe Parcial de Actividades 2020-2021, se presenta en tiempo y forma, el Informe Parcial de Actividades 2020-2021 del Comité de Ética de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como de las entidades paraestatales que lo integran.

De antemano agradezco la atención brindada y quedo a sus apreciables órdenes para cualquier comentario al respecto.

Atentamente Presidenta del Comité de Ética

LED. ANA GABRIELA VILLASANA GARCÍA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México" "2021, Año de las Culturas del Norte"

Anexos: Informe Parcial de Actividades 2020-2021.

C.c.p. Mtro. Antonio Eduardo Fernández Domínguez, Secretario de Innovación y Desarrollo Económico





INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES 2020-2021

COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

Y DE SUS ENTIDADES PARAESTATALES:

ADMINISTRADORA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO, ¡AH, CHIHUAHUA!

FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD

PROMOTORA DE SÍMBOLOS ¡AH CHIHUAHUA!, S.C.

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA

Fecha: 30/04/2021

1

















INTRODUCCIÓN

En aras a la publicación del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, el cual establece los principios y valores que rigen el servicio público, las premisas fundamentales en el ejercicio del servicio público y las reglas de integridad que deben observar las y los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, siendo de observancia obligatoria y aplicación general para las y los servidores públicos de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, así como la posterior integración en el mes de agosto de 2020 del Comité de Ética de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y de las entidades paraestatales que lo integran, así mismo en cumplimiento con lo señalado en el artículo 26, inciso p), del Capítulo IV correspondiente a las Funciones de los Comités de los Lineamientos para la conformación y funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, en concordancia con el comunicado 001/2021 del 19 de enero, donde se instruye a que se presente durante el mes de abril del 2021 el informe parcial de Actividades del Programa Anual de Trabajo (PATCE), el cual por única ocasión considera el período 2020-2021.

Este informe es un seguimiento al cumplimiento de las actividades y acciones comprometidas en el PATCE, cuyo objetivo es el fortalecer las acciones tendientes a concientizar, difundir y promover el Código de Ética y el Código de Conducta, en el entendido de que los verdaderos cambios se gestan a partir de que las personas servidoras públicas en lo individual y/o en conjunto, actúen de manera ética, con vocación de servicio y convencidos de la dignidad e importancia de su tarea.

















DIRECTORIO

FOTOGRAFÍA	NOMBRE COMPLETO	PUESTO DENTRO DEL COMITÉ	CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL
	Lic. Ana Gabriela Villasana García	PRESIDENTA	
	Licenciada en Derecho	PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA PRODECH	gabriela.villasana@chihuahua.com.m
	C.P.C. Miguel García Spíndola	SECRETARIO	
	Contador Público Certificado	SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO	miguel.garcia@chihuahua.com.mx
	Mtra. María Rossana Valenzuela Can	VOCAL	
	Maestra en Administración de Recursos Humanos	SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO	maria.valenzuela@chihuahua.com.m
	Mtra. Layda Yadira Arias Ochoa	VOCAL TITULAR DE LA UNIDAD DE GÉNERO	
	Maestra en Administración de Recursos Humanos	SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO	layda.arias@chihuahua.com.mx
	Lic. Brizeida María Echánove García	VOCAL	THE CONTRACT PARTY OF THE PARTY
	Licenciada en Turismo	FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA FODARCH	brizeida.fodarch@gmail.com
A	Lic. Andrés de Jesús Levario Gómez	VOCAL	
	Licenciado en Relaciones Internacionales	FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA FIDEAPECH	andres.levario@fideapech.com
a	Lic. Rebeca Lizzet Echanove García	VOCAL	
	Licenciada en Comercio Exterior	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO, ¡AH, CHIHUAHUA!	rebeca.echanove@chihuahua.com.m
0	Ing. Sayuri Aleydis Martínez Andazola	VOCAL	
	Ingeniero en Aeronáutica	ADMINISTRADORA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA ASACH	sayuri.martinez@chihuahua.com.mx
	Mtro. Carlos Piedra Frayre	VOCAL	
-5-	Maestría en Administración	INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD I2C	c.piedra@i2c.com.mx
	Lic. Marisol Morales Aragón	VOCAL	
	Licenciada en Administración de Empresas Turísticas	PROMOTORA DE SÍMBOLOS ¡AH CHIHUAHUA!, S.C.	marisol.morales@chihuahua.com.mx
		INVITADOS	
	Mtra. Cristina Alcalá Delgado	ASESORA JURÍDICA	
	Maestra en Derecho Político y Administración Pública	DEPARTAMENTO JURÍDICO SIDE	cristina.alcala@chihuahua.com.mx
	L.C.P. Martha Josefina Pérez Enríque	:: TITULAR	
AA	Licenciatura en Contaduría Pública	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	martha.enriquez@chihuahua.com.mx

















INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

1. Con fecha 06 de agosto de 2020 a través de la Primera Sesión Ordinaria de 2020 se tiene por instalado el Comité de Ética de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y de las entidades paraestatales que lo integran, difundiéndose su integración y estructura orgánica a través de los correos electrónicos de las personas servidoras públicas que integran la Secretaría, así como de las que integran las entidades, e informando su debida instalación, a través de Oficio No. SIDE-CE-001/2020 de fecha 25 de agosto de 2020 suscrito por la Presidenta del Comité de Ética de la Secretaría.

Aunado a lo anterior, se publicó la estructura orgánica del citado Comité en la página web:

http://www.chihuahua.com.mx/content/etica/Comit%C3%A9%20de%20%C3%89tica%202021.pdf y se llevó a cabo la campaña de difusión de la existencia de dicho Comité y de los miembros que lo integran, a través de los correos electrónicos institucionales de las personas servidoras públicas que integran la Secretaría y las entidades paraestatales que integran el Comité de Ética

- 2. Con fecha 04 de noviembre de 2020 a través del Oficio SFP-DP-UE-022-2020 suscrito por la Titular de la Unidad de Ética de la Dirección de Desarrollo Institucional y Fortalecimiento de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, fue aprobado el Programa Anual de Trabajo 2020-2021 del Comité de Ética de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, mismo que se publicó en la página web: http://www.chihuahua.com.mx/content/etica/Programa%20Anual%20de%20Trabajo%20del%20Comit%C3%A9%20de%20%C3%89tica.pdf.
- 3. Del 06 de noviembre al 11 de noviembre de 2020 se informó, a través de los correos electrónicos, a todas las personas servidoras públicas de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como de las entidades paraestatales que integran el Comité de Ética de la misma, de la elaboración del proyecto del Código de Conducta como parte de las funciones del Comité de Ética y de la importancia de su participación para su elaboración, por lo que se les exhortó para que participarán a través de propuestas.
- 4. A partir del mes de enero del 2021 se ha promovido y difundido a través de los correos electrónicos institucionales de la Secretaría y de las entidades paraestatales que integran el Comité, la campaña "Sí a la Integridad", la cual tiene el propósito de difundir los principios y valores éticos que rigen el comportamiento deseado de las personas servidoras públicas, así como dar a conocer cómo estos valores contribuyen a una actuación que evita actos de corrupción.

















Esto, a través de la Unidad de Ética de la Dirección de Desarrollo Institucional y Fortalecimiento de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública que nos compartió una serie de imágenes para ser difundidas, semana a semana, iniciando en el mes de enero y concluyendo el 15 de marzo de 2021, imágenes que sintetizan los principios y valores contenidos en el Código de Ética.

La campaña se integró por una serie de imágenes (infografías) y videos (cápsulas), que se difundieron cada inicio de semana (lunes) vía correo electrónico institucional (boletín), a las personas servidoras públicas.

- 5. Durante el mes de febrero se difundió, a través de correos electrónicos institucionales, a todas las personas servidoras públicas de la Secretaría y de las entidades paraestatales que integran el Comité, sobre del proceso de consulta y asesoría, mediante el formulario para reportes o queja interna en la liga: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAlpQLSdMUePORjqqQO3h15A0nOOjfe5dtTpyIPHj r9UYZbJImbTkg/viewform y de la cuenta de correo institucional comité.eticaside@chihuahua.com.mx.
- 6. Recibimos la invitación para participar en el Seminario Virtual "Diálogos por la integridad en el servicio público", el cual se llevó a cabo los días 3, 4, 9, 11, 16, 18 y 23 de febrero; el cual dio a conocer nuevas herramientas para consolidar la ética pública y conocer experiencias en la implementación de la misma; al cual asistieron de manera completa dos de nuestras integrantes del Comité de Ética.

El seminario fue organizado por ICMA-ML, organización que desde el año 2019 ha trabajado en conjunto con la Unidad de Ética de la Dirección de Desarrollo Institucional y Fortalecimiento de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública con el fin de consolidar una cultura institucional a favor de la ética en el servicio público.

- 7. Con fecha 04 de marzo de 2021, a través del Oficio No. SIDE-CE-011/2021 suscrito por la Presidenta del Comité, se solicitó al Centro de Capacitación y Desarrollo (CECADE) de la Secretaría de Hacienda, la impartición de cursos de capacitación para las personas servidoras públicas de la Secretaría y de las entidades paraestatales que integran el Comité.
- 8. Se llevó a cabo la primera capacitación para los integrantes de los Comités de Ética del Poder Ejecutivo por parte de la Unidad de Ética de la Dirección de Desarrollo Institucional y Fortalecimiento de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública en conjunto con International City Management Association de México, A.C, por sus siglas conocida como ICMA-ML, el viernes, 05 de marzo de 2021, con un horario de las 10:00 a.m. a 1:00 p.m.









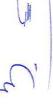














- Con fecha 16 de marzo de 2021, se celebró la Primera Sesión Ordinaria del 2021, entre otros asuntos, se presentó y aprobó por unanimidad de votos el Informe Parcial de Actividades 2020-2021.
- 10. Se asistió a la invitación del Comité de Ética de la Fiscalía General del Estado, al "Primer ciclo de conferencias sobre Ética y valores en el servicio público", las cuales se llevaron a cabo el día jueves 25 de marzo a partir de las 9:00 hasta las 19:00 horas con pausas entre cada conferencia; siendo de manera virtual y fue transmitido por la página Facebook del Comité de Ética: @comitedeetica.fiscaliachihuahua y @fiscaliachihuahua".
- 11. Con fecha 30 de marzo de 2021, a través del Oficio No. SIDE-CE-014/2021 suscrito por la Presidenta del Comité de Ética y una vez solventadas las revisiones efectuadas y cumplidos los requisitos solicitados, se remitió a la Unidad de Ética de la Dirección de Desarrollo Institucional y Fortalecimiento de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública el Código de Conducta de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como de los entidades paraestatales que integran el Comité de Ética para su debida validación.

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META PROGRAMADA	AVANCE DE LA META	FECHA DE INICIO	FECHA DE CIERRE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Difundir la existencia del Comité de Ética, como órgano encargado de cuidar la observación y cumplimiento del Código de Ética.	Difusión interna vía correo electrónico acerca de la existencia del Comité de Ética.	Ratificación de que al menos el 85% del personal de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como las Entidades Paraestatales manifiesta haber recibido mensajes acerca de la existencia del Comité de Ética.	electrónicos enviados y	06/08/2020	31/08/2020	Mediante correos electrónicos institucionales de las personas servidoras públicas de la SIDE y de las entidades paraestatales que integran el Comité de Ética.
Definir el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética "PATCE".	1 Elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética "PATCE".	Realización de un Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética "PATCE" de la SIDE.	1 "PATCE".	01/10/2020	30/10/2020	Mediante convocatoria, a través de correos electrónicos, a los integrantes del Comité de Ética y reuniones realizadas a través de videoconferencias.

















	2 Presentación para aprobación del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética "PATCE", ante la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública.	Aprobación de un Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética "PATCE" de la SIDE.	1 oficio de aprobación del "PATCE".	30/10/2020	04/11/2020	Mediante Oficio No. SFP-UE-022-2020 suscrito por la Titular de la Unidad de Ética de la Dirección de Profesionalización de la Secretaría de la Función Pública, en el cual se aprueba el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética "PATCE" de la SIDE.
	3 Publicación en el sitio oficial de internet de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como en las páginas oficiales de las Entidades Paraestatales que integran el Comité de Ética.	Publicación de un Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética "PATCE" de la SIDE.	1 "PATCE" publicado en la página web institucional.	03/11/2020	05/11/2020	http://www.chihuahu a.com.mx/content/et ica/Programa%20A nual%20de%20Tra bajo%20del%20Co mité%20de%20Étic a.pdf
Contar con un Código de Conducta que oriente y de certeza plena a las y los servidores públicos de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como de las Entidades Paraestatales que integran el Comité de Ética,	1 Elaboración del Código de Conducta.	Realización de un Código de Conducta de la SIDE.	201 correos electrónicos enviados y confirmados de leídos. 115 hombres 86 mujeres	03/11/2020	Del 6/11/2020 al 31/03/2021	A través de los correos electrónicos institucionales, mediante los cuales se exhortó a todas las personas servidoras públicas de la SIDE y de las entidades paraestatales que integran el Comité de Ética, a participar en la elaboración del Código de Conducta.
acerca del comportamiento ético al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano.	2 Presentación para aprobación del Código de Conducta, ante la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública.	Aprobación de un Código de Conducta de la SIDE.	Presentación de 1 Código de Conducta.	30/11/2020	25/11/2020	Mediante Oficio No. SIDE-CE-004/2020, suscrito por la Presidenta del Comité de Ética, se presenta el Código de Conducta para su evaluación y validación.





















200000000000000000000000000000000000000						
	3 Publicación en el sitio oficial de internet de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como en las páginas oficiales de las Entidades Paraestatales que integran el Comité de Ética.	Publicación de un Código de Conducta de la SIDE.	En espera de validación por la Unidad de Ética.	01/12/2020	31/03/2021	
Rendir Informe de Actividades 2020.	Elaboración y presentación de Informe de Actividades del Comité de Ética a más tardar el 29 de enero de 2021.	Presentación de un Informe de Actividades 2020 en el mes de enero a la persona Titular de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública.	Se pospone la rendición del Informe de acuerdo con el comunicado 001/2021 del 19 de enero, donde se instruye a que se presente durante el mes de abril del 2021 el informe parcial de Actividades del Programa Anual de Trabajo (PATCE), el cual por única ocasión considera el período 2020-2021.	04/01/2021	16/03/2021	Mediante el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Ética. http://www.chihuahua.com.mx/content/etica/actas/1era%20sesi%C3%B3n%202021.pdfsión%20202
	Elaboración de 3 convocatorias, según lo estipula el artículo 28, de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.	Celebración de una sesión ordinaria programada el 15 de marzo del 2021.	1 sesión Ordinaria.	15/03/2021	16/03/2021 (Día inhábil el lunes 15 de marzo de 2021)	Mediante Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 2021. http://www.chihuahua.com.mx/content/etica/actas/1era%20sesi%C3%B3n%202021.pdfsión%20202
Dar a conocer el Código de Conducta a las y los servidores públicos de la Secretaría de Innovación y	Elaboración de un documento de difusión interna en el que se dé a conocer el Código de Conducta de la Secretaría.	Ratificación de que al menos el 90% del personal de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como las Entidades Paraestatales está informado	validación del Código de	01/02/2021	31/03/2021	JA V



















SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO



acerca de los processos de consulta y asesoría, así como los mecanismos de denuncia. Contar con los mecanismos y herramientas para la tranitación para la recepción para la recepción para la recepción para la casos por parte de orientación, así como reportes de casos por parte de le personal de la Secretaría y de sus Entidades Paraestatales. Paraestatales, conozca el formato, proceso o formulario para presentar denuncias ante el Comité. Paraestatales, conozca el formato, proceso o formulario para presentar denuncias ante el Comité. En espera de que la Unidad de Ética emita los lineamientos para el mencanismo de denuncia. En espera de que la Unidad de Ética emita los lineamientos para el mecanismo de denuncia. Resolución al 100% de las solicitud de orientación. Paraestatales conozca el formato, proceso o formulario para presentar denuncias ante el Comité. En espera de que la Unidad de Ética emita los lineamientos para el mecanismo de denuncia. Resolución al 100% de las solicitud de orientación. Paraestatales conozca el formato, proceso o formulario para presentar denuncias ante el Comité. En espera de que la Unidad de Ética emita los lineamientos para el mecanismo de denuncia. Brosolicitud de orientación. Paraestatales conomité. Sintidades paraestatales conomo de la Secretaría y de sus Entidades Paraestatales. Entidades Paraestatales. Impulsar la 1 Coordinación - Impartición de al menos un 03/05/2021 31/05/2021 Mediante oficio No	Cillina	1,100					
las y los servidores servidores en públicos el públicos el públicos el públicos el públicos el públicos de Conducta de la publica de Conducta de la Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico. así como el Código de Conducta. Conducta de Secretaria de Innovación y Desarrollo. Difientar al personal de la Secretaria de Innovación y Desarrollo. Conducta de de In	Económico, así como de las Entidades						
personal de la Secretaria y de las Entidades Paraestatales consulta y de al se Entidades Paraestatales acerca de los procesos de consulta y asesoria, así como los mecanismos de denuncia. Contar con los mecanismos y heramientas para la remaitación de al menos un la los contribudes de casos por parte de las Secretaria y de sus Entidades Paraestatales. Impulsar la 1 Coordinación la formato de al secretaria de la Secretaria y de sus Entidades Paraestatales. Impulsar la 1 Coordinación la firmatición de al menos un la la firmaticación y de las traves de sus Entidades Paraestatales. Impulsar la 1 Coordinación la firmaticación de al menos un la la la confición de al menos un la la tramitación de al menos un la la confición de al menos un la la tramitación la confición de al menos un la la la confición de al menos un la la confic	las y los servidores públicos el cumplimiento del Código de Ética, así como el Código de Conducta de la Secretaría de Innovación y Desarrollo	solicitar al personal que suscriba el compromiso de respetar y cumplir el Código de Ética y el Código de	compromiso por parte del 70% del personal de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como de las Entidades Paraestatales para respetar y cumplir con lo dispuesto en el Código de Ética, así como el Código de Conducta de la	validación del Código de Conducta por la Unidad de	01/04/2021	31/03/2021	
mecanismos y herramientas para la tramitación de recepción de solicitudes de orientación, así como reportes de casos por parte del personal de la Secretaría y de sus Entidades Paraestatales. Impulsar la 1 Coordinación de solicitudes recibidas del personal de la Secretaría de lnnovación y Desarrollo Económico, así como de sus Entidades Paraestatales. Solicitudes recibidas del personal de la Secretaría de lnnovación y Desarrollo Económico, así como de sus Entidades Paraestatales. Secretaría y de sus Entidades Paraestatales. Impulsar la 1 Coordinación Impartición de al menos un 03/05/2021 31/05/2021 Mediante oficio No	personal de la Secretaría y de las Entidades Paraestatales acerca de los procesos de consulta y asesoría, así como los mecanismos de	difundir mediante correos electrónicos, el formato o formulario para presentar denuncias ante el	el 90% del personal de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como las Entidades Paraestatales, conozca el formato, proceso o formulario para presentar denuncias	1 cuenta de correo institucional. En espera de que la Unidad de Ética emita los lineamientos para el mecanismo de	01/01/2021	31/12/2021	com/forms/d/e/1FAI pQLSdMUePORjag QO3h15A0nOOjfe5 dtTpyIPHj r9UYZbJ ImbTkg/viewform comité.eticaside@c hihuahua.com.mx. Mediante correos electrónicos enviados a las personas servidoras públicas de la SIDE y de las entidades paraestatales que integran el Comité de Ética y confirmados de
	mecanismos y herramientas para la recepción de solicitudes de orientación, así como reportes de casos por parte del personal de la Secretaría y de sus Entidades	la Unidad de Ética para la tramitación de reportes de casos por parte de personal de la Secretaría y de sus Entidades	solicitudes recibidas del personal de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como de sus	AL STATE OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE	01/10/2020	31/03/2021	electrónicos de los integrantes del Comité de Ética, así como al Órgano Interno de Control y al Asesor en su carácter de invitados, así como la reunión realizada a través de
capacitación y con la Unidad de curso de capacitación con el SIDE-CE-011/2021	220 10 ED		curso de canacitación con el	X	03/05/2021	31/05/2021	Mediante oficio No. SIDE-CE-011/2021















UNIDOS

sensibilización
de todo el
personal de la
Secretaría de
Innovación y
Desarrollo
Económico, así
como de sus
Entidades
Paraestatales
en los principios
rectores,
valores,
premisas y las
Integridad del Código de Ética
y el Código de
Conducta; de tal
manera que las
y los servidores
públigos
adscritos a la
Institución para
conocer y vivir
los Principios,
Valores,
Premisas y
Reglas de
Integridad a fin
de que pueda
facilitarse la
denuncia de
conductas que
contravengan lo
previsto en el
Código de
Conducta.
450.00445-50,50.50,50551

Ética, el CECADE u otra instancia en alianza para la impartición de capacitación que se llevará a cabo en materia de ética, integridad У prevención de conflictos de interés. entre otras. interior de Institución; así como difusión a través de los medios digitales internos.

tema del comportamiento ético al personal de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como de sus Entidades Paraestatales.

oficio de solicitud de capacitación.

> dirigido a la Mtra. Celina Esnayra Pereyra, Jefa del Centro de Capacitación у Desarrollo de la Secretaría de Hacienda, mediante el cual se solicita la capacitación en el tema "Ética Pública".

2.- Ejecución de las gestiones necesarias para que el Comité de Ética u otra instancia en imparta alianza, talleres de capacitación sensibilización (modalidad virtual) y llevar a cabo alguna actividad con las y los servidores públicos para promover comportamiento ético al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano.

Participación de al menos 50% del personal de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como de las Entidades Paraestatales, capacitaciones, sensibilizaciones, talleres, actividades así mismo relacionadas con el tema del comportamiento ético.

2 integrantes del Comité de Ética participaron en el Seminario Virtual "Diálogos por la integridad en el servicio público". cual se llevó a cabo los días 3, 4, 9, 11, 16, 18 y 23 de febrero del 2021.

02/08/2020

2 mujeres

12 integrantes del Comité de Ética y de sus invitados participaron en primera capacitación.

9 mujeres 3 hombres 30/09/2021 Dos constancias de participación al Seminario Virtual "Diálogos por la

integridad en el servicio público.

de fecha 4 de marzo de 2021, suscrito

por la Presidenta del

Comité de Ética,

Primera capacitación para los integrantes de los Comités de Ética del Poder Ejecutivo por parte de la Unidad de Ética de la Dirección Desarrollo Institucional Fortalecimiento de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública en conjunto con International City Management Association de México, A.C. por sus siglas conocida

como ICMA-ML, el

marzo de 2021, con

05

de















viernes,



			un horario de las 10:00 a.m. a 13:00 p.m.
	201 correos electrónicos enviados y confirmados de leídos, iniciando en el mes de enero y concluyendo el 15 de marzo de 2021, que incluían imágenes (infografías) y videos (cápsulas) que sintetizan los principios y valores contenidos en el Código de Ética.		Mediante correos electrónicos enviados y confirmados de las personas servidoras públicas de la SIDE y de las entidades paraestatales que integran el Comité de Ética.

INFORME DE REPORTES Y SOLICITUDES DE ATENCIÓN

RE	PORTES Y SOLICIT	TUDES DE ATENCI	ÓN
TIPO	NÚMERO TOTAL	ESTATUS	TURNADOS AL OIC
SOLICITUD DE ORIENTACIÓN	1	CONCLUIDA	0

SUGERENCIAS PARA MODIFICAR PROCESOS Y TRAMOS DE CONTROL

A la fecha que se reporta no se han detectado conductas contrarias al Código de Ética, por lo cual no existen sugerencias para modificar procesos o tramos de control en las unidades administrativas que integran la SIDE, así como de las entidades paraestatales que integran el Comité de Ética.

LED. Ana Gabriela Villasana García Presidente C.P.C Miguel García Spíndola Secretario Ejecutivo





















Mtra. Layda/Yadira Arias Ochoa Vocal Permanente

Mtra. María Rossana Valenzuela Cano Vocal Temporal

Lic. Rebeca Lizett Echanove García Vocal Temporal Brizcida Echanove G. Lic. Brizeida María Echanove García Vocal Temporal

Ing. Sayuri Aleydis Martínez Andazola Vocal Temporal

Lic. Marisol Morales Aragón Vocal Temporal

Lic. Andrés de Jesús Levario Gómez Vocal Temporal Mtro. Carlos Piedra Frayre Vocal Temporal















12

